

Punta Arenas, marzo 20 de 2015.



Señor  
**Accionista**  
PRESENTE

Ref. : Comunica Junta Ordinaria de Accionistas.

Señor Accionista:

Comunicamos a Ud. que por acuerdo del Directorio, se ha citado a la Trigésima Segunda Junta Ordinaria de Accionistas para el día 9 de abril de 2015 a las 11:00 horas, en calle Croacia N° 458 de Punta Arenas, con el propósito de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.
2. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2014, y en especial el reparto de un dividendo definitivo N°93 de \$70.- por acción.
3. Informar sobre la política de dividendos acordada por el Directorio para el ejercicio 2015 e informar sobre los procedimientos a ser utilizados en su distribución.
4. Elección del Directorio de la Sociedad.
5. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015 e informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2014.
6. Fijación de la remuneración del Comité de Directores, determinación de su presupuesto para el ejercicio 2015 e información sobre sus actividades, gastos y presentación del informe de gestión anual del Comité de Directores, correspondiente al ejercicio 2014.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015.
8. Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones contempladas en el Título XVI de la Ley N°18.046.
9. Designación del diario en que se efectuarán las citaciones a Juntas de Accionistas de la Sociedad; y
10. Otras materias de interés social y de competencia de la Junta.

Los Estados Financieros de la Sociedad y el Informe de los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2014, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web: **[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)**

A los accionistas que posean una cantidad superior a las 9.000 acciones, en fecha próxima se les enviará un ejemplar de la memoria anual y estados financieros de la sociedad, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Informamos además, que una copia digitalizada de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2014 se encuentra disponible en el sitio web: **[www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)**

Los antecedentes sobre la fundamentación de la proposición de Auditores Externos a la presente Junta se encuentran disponibles en el sitio web: [www.edelmag.cl](http://www.edelmag.cl)

### **DIVIDENDO**

El Directorio propondrá en la Junta citada precedentemente la distribución de las utilidades del ejercicio 2014, mediante el pago del Dividendo Definitivo N°93 de \$70.- por acción.

En conformidad con lo anteriormente expuesto si la Junta de Accionista aprueba la proposición del Directorio, el pago de este dividendo se hará efectivo a contar del día 29 de abril de 2015. El procedimiento a utilizar será el que haya solicitado expresamente y por escrito el accionista a la Sociedad.

Los señores accionistas tendrán derecho a un crédito tributario por este dividendo, el cual les será comunicado oportunamente.

### **DERECHO AL DIVIDENDO**

Conforme al artículo 81 de la Ley N° 18.046 y 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a percibir el dividendo los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2015.

### **PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 1 de abril de 2015. En la eventualidad de que usted no pudiera concurrir personalmente a la junta, le acompañamos un ejemplar de Poder para que, si así lo desea, se haga representar en ella. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, a la hora que ésta se inicie.

Atentamente,

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.,**



Jorge Jordan Franulic  
**Presidente**

Inc. Lo indicado